

DIRECTOR
ADMINIS-
TRADOR:
JESUS
ROMAN
PÉREZ

SARABRIA

ADMINIS-
TRACIÓN:
ARRABAL
DE SALA-
MANCA, 2.
APART. 1

SEMANARIO DE INTERESES AGRÍCOLAS, INDUSTRIALES, COMERCIALES Y POLÍTICOS

MALES DE ESPAÑA

LA EMIGRACION Y EL GOBIERNO

Son tristes y alarmantes las noticias recibidas, particularmente, de Cuba, dando a conocer las vicisitudes que en nuestra perdida isla, están pasando miles de españoles, sin que nuestros gobernantes pongan de su parte todos los medios posibles, a fin de evitar la miseria y sufrimiento de esos hermanos nuestros, que surcaron los mares en busca del trabajo que no hallaban en su patria.

¿Es tan costoso para el gobierno fletar unos cuantos buques, que repatrien a esos compatriotas?

Me parece que ese gasto humanitario y justificadísimo, no depaupera el Tesoro más de lo que está. Además, es un deber inexcusable para el Gobierno, velar por el bienestar y la seguridad de sus gobernados, y actualmente, tanto en Europa como en las Américas, se encuentran, dispersados, miles y miles de obreros españoles, vertiendo sudores y pasando duras fatigas por conquistar unas pesetas, sin que su permanencia, en tan remotas tierras, esté garantizada por nuestra diplomacia, en lo que a los derechos de libre ciudadanía y práctica del trabajo, se refiere.

Esa condición de ilotas, que nuestros mismos gobernantes acarrear a los brazos que cooperan poderosamente al desarrollo de la producción e industrias en países extraños, es el estigma más bajo que ellos estampán en su historia política.

De ningún rincón de España ha salido todavía la más ligera protesta, acerca del despilfarro peligroso y descabellado que, por nuestra ridículo-quijotesca política internacional, están cometiendo, impunemente, el grupo de señores que manejan el timón nacional, sosteniendo una contienda bélica que no encuentra explicación razonada, mas que en Tratados, suscriptos por conquistadores teatrales y colonizadores..., de cotos; nadie se opone, resueltamente, a seguir el ruinoso y estéril camino que la peseta y el honor patrio recorren, aventureros; pero el Gobierno, embriagado con el entusiasmo de brindis... estomacales y músicas de Real Orden, con que "realzan" opiparos banquetes oficiales, celebrados con consurable frecuencia, no percibe los angustiosos llamamientos que, súbditos españoles, les dirigen desde tierras lejanas, pidiendo protección y medios para volver a su tierra nativa.

Ese abandono ingrato no debe continuar, y si tan expertos y patriotas se manifiestan nuestros gobernantes, en las sobremesas, cuando alguna alta personalidad extranjera visita nuestro reino, deben aplicar, en la realidad, con energía varonil, los remedios de sus virtudes políticas y la sapiencia en sus elevados cargos, y con más razón sí, co-

mo en la actualidad, es en defensa de su reputación gubernamental y en favor de innumerables infelices que, ansiosos, quieren tornar a sus lares.

Por otra parte, esos seres que anhelan volver a España, representan un elemento valioso de producción, pues la inmensa mayoría de los que sufren en la isla cubana, y otros países americanos, son obreros del campo que, pesados, tuvieron que abandonar la manera y emigrar de su terruño, por no poder soportar las exorbitantes rentas de los propietarios, y los onerosos impuestos del Estado.

Y, los emigrantes, son mejores para la patria, que los que aquí vivimos sin conocer los dolores de una ausencia forzosa. No olvidan el pueblo donde nacieron, pues los juegos infantiles y los primeros amores, son recuerdos tan gratos de su pasada vida, que ni distancias ni sinsabores pueden borrar de su imaginación.

Ejemplos palmarios de tan hermosos recuerdos, los están dando, frecuentemente, los hijos de Galicia. Hay aldeas que si hoy tienen escuela donde educar los pequeñuelos, iglesia donde rezar y camino por donde comunicarse con otros pueblos, es debido a la munificencia plausible de labriegos que trabajan al otro lado del Océano.

Por lo tanto, es urgente y justo que el señor Sánchez Guerra escuche y atienda las quejas de los desamparados hermanos que, desde tierras que algún día fueron nuestras, piden unos cuantos barcos que los traiga a su nación. Y, debe hacerse esto inmediatamente, pues si esas naves no han de traer fabulosos tesoros, como en otros tiempos, traerán muchos cientos de hermanos nuestros, que valen más que el oro, y al arribar a un puerto hispano, alabarán a su patria, olvidarán los sufrimientos que les azotaron, con más furor que las olas, durante su viaje de miserable lucha y volverán, risueños, a trabajar las tierras, que un mal día abandonaron.

VIDAL FERNÁNDEZ.

PRIMERO DE NOVIEMBRE

La douleur c'est la noblesse unique.
CH. BAUDELAIRE.

Hoy, conmemoración de los fieles difuntos, toda la cristiandad exterioriza su dolor por la pérdida de los seres queridos que traspusieron los umbrales de la muerte.

Hoy, con tal motivo, por sólo algunas horas, los hombres son sinceramente hermanos; el dolor a todos nos iguala, pues, ¿quién habrá sobre la tierra que no haya sufrido la pérdida de un sér amado? ¿Quién, que haya escapado a las garras del dolor que constantemente nos persigue y nos rodea?

Si el recuerdo de nuestros muertos,

mueros que son pedazos arrancados a nuestro corazón, hojas caídas del árbol de nuestra felicidad, del árbol de nuestras humanas ilusiones, no se separa nunca de nosotros, siempre lo guardamos en nosotros mismos y cada cual siente su pena; pero hoy esa pena sale fuera y un sentimiento colectivo de piedad eleva nuestros corazones y exalta nuestra conciencia, dignificándonos, aristocratizando nuestro pensamiento y nuestro sér, siquiera sea algunas horas y haciéndonos a todos hermanos por un fugaz momento...

¡Hermanos! Eso debiéramos ser siempre y entonces el dolor, el dolor inevitable, tendría algún consuelo.

Desgraciadamente, el hombre aun se rige por la ley de la lucha; ¿cuándo lo hará por la ley de la solidaridad, del apoyo mútuo, de la fraternidad?

Hoy primero, de Noviembre, conmemoración de los fieles difuntos, fieles y no fieles, pero todos humanos, sentimos el dolor y este nos une fraternalmente; sentimos nuestra pena, y la ajena nos inspira piedad; hoy, como en la dulcísima fiesta de Navidad, son los hombres hermanos, aunque por breve espacio.

Procuremos persistir en esa comunidad de sentimientos y sin degradarnos de la nobleza a que el dolor nos ha hecho ascender, procuremos evitar el sufrimiento a todo cuanto existe y entonces, viviendo en una alta esfera moral, seremos dignos de Dios o de nosotros mismos y con inefable serenidad afrontaremos el temeroso y augusto misterio del más allá de nuestra vida humana, y podremos gozar la eterna felicidad del cielo, o del no ser.

J. M. PÉREZ.

1.º de Noviembre de 1922.

LA VERDAD EN SU PUNTO

En el número 87 de "El Progreso de Castilla", se publica un escrito titulado "Al margen de unos comentarios" firmado por don Vicente de la Serna, y en él se deslizan tales inexactitudes, que redundan en descrédito de la Escuela nacional de adultos, así como en desdoro de los Maestros nacionales, que me veo en la precisión de rechazarlas.

Lejos de mi ánimo el molestar, ni siquiera herir en lo más mínimo la susceptibilidad del señor la Serna, pues, estoy convencido que dicho señor ha escrito guiado de ese fervor y entusiasmo, que él pone en las buenas obras, sociales y singularmente en las de "Cultura Obrera", y ensalzando esa institución, que desde luego, merece mi aprobación y toda clase de simpatías, ha traspasado los límites de la más elemental prudencia, no ajustándose a la verdad.

No se le puede consentir, que para

ensalzar la referida institución, haya necesidad de zaherir y presentar en estado tan lamentable a la Escuela nacional de adultos, que parece que quiere demostrarnos, que yace cadáver, sin la ayuda de "Cultura Obrera".

Aquí y en todos los pueblos de España, antes de "Cultura Obrera" existieron y existen Escuelas de Adultos del Estado, y se puede probar que tienen vida exuberante, muchas de ellas con sus propios recursos, aunque escasos, solamente unas *trece pesetas mensuales* por escuela (no 200 pesetas anuales como dice el señor la Serna); pero donde hay Ayuntamientos celosos por el progreso de la enseñanza, suplen esta escasez, como lo hizo el de esta villa durante los años de 1905 a 1910, siendo alcaldes, respectivamente, don Clemente Fernández y don Mariano Fernández de la Devesa, regalando a las escuelas, en dos ocasiones, 50 ejemplares de libros de lecturas, 50 manuscritos y otras tantas pizarras naturales, etc. Lo que hace hoy "Cultura Obrera", digno del mayor encomio, ya lo ha hecho anteriormente el Ayuntamiento de esta villa.

Durante el año 1906 la matrícula de adultos de la escuela del segundo Distrito, fué de 186 alumnos, y en los años sucesivos, siendo el que suscribe Maestro nacional de esta villa en unión de don Manuel Barbero, y limitado ya por la ley, el número de matrícula, se admitió el máximo de los 80 reglamentarios, quedando muchos como suplentes. Asistían más de 70 diarios durante los cinco meses (no dos meses), aunque en



Nada tan hermoso como las escenas íntimas del hogar. Pasan, sin embargo, y apenas si queda el recuerdo borroso de lo que fueron. ¡Dichoso quien en años venideros pueda

evocar la felicidad del pasado con lindas fotografías KODAK!

Vd. puede hacerlo con sólo adquirir un Kodak Autográfico.

Hay Brownies

para los niños, desde Ptas. 21,50

y

Kodaks Autográficos

para los mayores, desde Ptas. 59.

Para detalles y demostraciones

HONORIO ROMÁN

PADILLA, 27.—MEDINA DEL CAMPO

CAMIONES-OMNIBUS NACKE

Grandes ventajas por tener amortiguadores en todos los mecanismos sensibles, minimum de rozamiento, silenciosos, motor completamente blindado, magneto Bosch, carburador Pallas.

Precios módicos Entrega inmediata

Maquinaria industrial. Herramientas, etc.

PRESUPUESTOS Y CATALOGOS FACILITA OSCAR STEIN

MADRID. - Puerta del Sol, 3

Apartado de Correos, 12.100. Teléfono, 3.272. Telegramas, MESSAMT

el último mes bajaba algo la asistencia; pero esto sucede también con "Cultura Obrera" y con todas las escuelas de adultos.

Dice el señor la Serna, que el Ayuntamiento le brindó los locales-escuelas, también pudo ofrecerle el Banco de España, ya que, de dichos locales no puede disponer nadie sin autorización del Estado.

Dice, también que "Cultura Obrera" entrega las riendas de la misión educadora al señor Santamaría; ignoraba que "Cultura Obrera" tuviera otra misión, y mi celoso compañero, no puede hacer más que cumplir la ley, que prohíbe a todo maestro entregar la dirección de la escuela en manos extrañas y sin autorización especial para ello.

Esto es lo mandado, y si otra cosa entienden están equivocados, y lo que es más, fuera de la ley, ellos y los profesores.

Ignoraba que el señor Santamaría, hubiera tenido en Medina escuela de adultos, separada de "Cultura Obrera", y con el fracaso que dice el señor la Serna, tenía yo entendido lo contrario, es decir, que cuando dicho señor vino a Medina funcionaba ya "Cultura Obrera"; pero en fin, allá el señor Santamaría.

En resumen, queda suficientemente demostrado, que la escuela nacional de adultos de esta villa, no solo ha vivido, si no que puede existir, por sí sola sin "Cultura Obrera"; y, si como afirma el señor la Serna, esta puede vivir sola y sin ayuda del Estado, podía probarlo, y veríamos si tenía más vida y prosperidad que otras fundaciones similares, tal vez, mejor dotadas, y que sin embargo yacen en los anales de la historia.

PABLO DIEZ CALVO.
Maestro nacional.

Carbones Minerales

Y
Almacén de Hierros y Ferrería
DE

Carlos Iñigo

Calle de Gamazo, 18 Teléfono número, 13

PRECIOS EN PESETAS POR
QUINTAL DE 46 KILOS

Cok metalúrgico para calefacciones	6,50
Cok de pila	4,75
Galleta lavada	5,50
Ovoides Santa Lucía	5,—
Ovoides corrientes	4,50
Garbancillo de Orbó para herreros .	5,50
Hulla para herreros	5,—

Por toneladas precios especiales
Despacho a domicilio

PESO GARANTIZADO

TOROS Y TORAS

—Ya salimos del paso Celipe
—¿Que tal has quedado?
—De primera, de primera
—¿No te ha cogido ninguna vez?
—Ni media
—¿Le distes muchos pases al toro?
—Qué; ¿para qué?

—Hombre, para matarle; sin dar pases es casi tanto como ser un asesino, y tu si querías continuar con el toreo, tienes que empezar por hacerlo bien.

—Pero como no quiero ser torero....
—¿Lo hicistes mal, verdad?
—Ni bien, ni mal
—Entonces...., regular
—Ni regular
—No te entiendo.

—Es muy fácil de entender; el que no lo hace ni bien, ni mal, ni regular es que no lo hace.

—¿Así, que no mataste?
—Mira, Celipe, dispénsame; pero tenía mucho de eso que llaman gindama.
—Eres un cobarde.

—Ya lo sé; por eso te digo que me dispenses. He hecho todo lo que podía. Me encomendé a San Cenobio, que era el santo del día, o mejor dicho, uno de los santos del día y le pedí me diera valor y aptitudes para ello y creí me las concedería, pero que si quieres; hasta el día de la víspera estaba valiente, pero amigo, en cuanto ví los palos preparados me entró tal canguis, que ni me atreví a subir a ver matar el toro por otro.

—¿Entonces para que te pusiste?
—Eso me he preguntado yo después, que para qué me puse; y lo peor no es eso sino que cada vez tengo más miedo

—Ya lo decía yo; torero cojo y con barba no podía ser; tu te creías fenómeno en el toreo y has resultado lo que eras, fenómeno en el tpo, porque cuidado que eres un tipo de una vez, te debieran de llevar para modelo de sastrería.

—Mira Celipe, no faltes.
—Hay que faltarte porque no tienes palabra

—Tampoco tu en el Congreso.
—Eso es salirse de la cuestión.
—Tu también te has salido mandándome de modelo a una sastrería.

—Sigamos con lo de los toros.
—Como te dije me encomendé a San

Cenobio porque como es un santo que por aquí se le molesta poco, me dije: el mejor padrino puede ser este, pero se conoce que otras regiones le molestaron mucho y ya el último día me manda un recado y me dice que no puede hacer nada por mí y menos en un asunto como este en que se va a cometer un crimen; entonces protesto, y

me contesta: ¿te ha hecho algo malo para que tu le mates?... No hago más que oírle y me quedé como los chicos en el limbo, boquiabierto.

—¿Y después?
—Después.... que no me atreví.
—Pues vete al Limbo con los niños, que allí no se matan toros.

—No te molestes
—Lo estaba ya antes
—Dispénsame; si es que me falta bigado.

—Pues cómprate uno de cerdo, que es conio has quedado.

—Sólo haces que molestar.
—Y me voy por no darte un punta-pié en el sitio más magro.

—Anda con Dios no quiero compromisos.

Ya se ve que no les quieres. Mira que no atrevere a matar un toro... Adios.

MALAPATA.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Hace ya bastante tiempo que el ayuntamiento dijo que había que reformarlas por no estar en relación con las necesidades de la población.

Acordaron el que pasaran a la comisión correspondiente para su estudio y reforma.

Se conoce que sobre ellas ha debido caer algo muy pesado, pues aun, al ayuntamiento no ha llegado ni un solo artículo reformado.

Hay articulos que se las traen.

El artículo 32 dice: No se permitirá la entrada en los teatros a personas que conduzcan perros u otros animales, ni a los que lleven armas, exceptuando a los militares que las usen por razón de su Instituto.

Es algo bonito este artículo: Ya saben ustedes que no se puede llevar al teatro ningún perro; ni el canario, ni el burro, ni el gato.

Esto que veis aquí sucede en todo el mundo. Estaría muy bonito al ver a un espectador que por no dejar abandonado el canario lo situara en un pilar y amenizara la fiesta con sus trinos.

Pero lo más bonito de todo es que los vigilantes del municipio no pueden entrar armados. La única excepción que hace es a los militares y los serenos, alguaciles, vigilantes no lo son; así que si hay un escándalo no pueden hacer uso de las armas.

Art. 35 No podrán darse bailes públicos, ni aun en las casas particulares, ya sean de pago, por suscripción o en cualquier otra forma, sin obtener permiso de la autoridad.

¿No saben ustedes que el casino o cualquier otra clase de sociedad de recreo no pueden dar baile si a la autoridad no la da la gana? Pues ya lo saben.

Pero lo mejor del caso es que hay sociedades de baile que tienen su reglamento autorizado por el gobernador

para que les den cuando les venga en gana.

Lo cual quiere decir que el Municipio, según esto, manda más que el Gobierno Civil y las leyes.

Art. 138. Para abrir cafés, billares, tahonas, figones o cualquier otro establecimiento de esta clase, será preciso pedir y obtener previamente licencia de la alcaldía. Sus dueños darán cuenta a la misma siempre que trasladaren su establecimiento a distinto sitio.

¿Me pueden decir cuál son los establecimientos de esta clase? Porque no he encontrado el simil entre un billar y un figón; a menos que sea porque los dos tienen mesas, el uno para comer y el otro para jugar. Si es por esto no se puede abrir un establecimiento de carnicería porque tiene mesas y además lo que se vende allí es para comer y si es por lo del billar no se puede abrir un casino ni aun con reglamento si es que no quiere el alcalde.

Después nos dice que no se pueden trasladar a otro sitio sin dar conocimiento.

Después de dada cuenta si pueden trasladar a otro sitio, ¿me pueden decir cómo sería el trasladar no siendo a otro sitio? Yo creo que trasladarse no es quedarse en donde se está.

Art. 55. Los niños comprendidos en la edad escolar no podrán jugar ni estar ociosos en los sitios públicos, ni recorrer las calles vagando solos o acompañados de otros de su edad, a las horas de enseñanza en las escuelas costeadas por los fondos municipales.

Esto cualquiera que lo lea creará que dice algo y no es así. En Medina no hay escuelas municipales y como todo lo que se prohíbe es en las horas de estas escuelas, como no las hay pueden estar en la calle continuamente.

Art. 63 En los paseos públicos y demás sitios de gran concurrencia se guardará la compostura y corteses formas que exigen el decoro y el buen nombre de todo puebló culto.

¿Donde no sea paseo público o sitio de gran concurrencia puede hacer cada cual lo que quiera?

Yo creía que la cortesía y compostura sería exigible en todos los sitios y a todas horas, pero por lo visto no es indispensable más que en estos dos casos.

Art. 65 En los paseos destinados a las personas no se podrá entrar con carruajes ni caballos que solo podrá llevarse por los andenes o carreteras exteriores al afecto.

No sabía que hubiera paseos más que para pasear personas, pero por lo visto debe haberles.

Aquí prohíbe el entrar carros y caballos pero no prohíben como en el teatro el entrar burros, ni perros, ni gatos; aquí no siendo un carro o un caballo puede entrar todo, así como un coche tirado por dos burros, un automóvil, un toro o cualquier otra cosa que no sea carro o caballo.

Talleres Gráficos

F^{co} Román

Medina del Campo

Fábrica de Sellos de Caucho
Fábrica de Bolsas de Papel

LA VUELTA AL MUNDO EN OCHO DIAS

CIENCIA Y MAGIA

(Continuación).

Jules Bois, como el mismo dice, ha buscado con curiosidad y perseverancia y ha interrogado y estudiado a los *mediums* de Europa y de América; ha vivido con los marabús de Africa y los faquires y los yoguis de la India y de todas estas pesquisas, verificadas sobre el terreno, ha sacado la conclusión de que la mayoría de los supuestos milagros del ocultismo son errores o imposturas. Volví, dice, desilusionado de tan estupendas ilusiones. Pero como no procede con *parti pris*, no puede colocarse en un terreno de intransigencia ni de un obstinado escepticismo; la ciencia solo admite hechos probados pero no niega la posibilidad de otros, por lo que huye del peligro de extrañarse formulando rotundas negaciones, cosa que hemos visto con más frecuencia de lo que al prestigio científico conviene.

En opinión de Jules Bois todos los fenómenos que se agrupan bajo el nombre general de *telepatía*, las corazonadas, presentimientos, intuición de hechos lejanos que nos atañen, son verdades positivas y en cambio niega todo valor a las prácticas espiritistas, a la comunicación de los vivos con las almas de los muertos, calificando esto de burdas supersticiones.

El *medium* no es más que un sujeto sumamente nervioso que cuando se sobreexcita padece una fuerte autosugestión o recibe docil y fácilmente la influencia de otra persona.

En cuanto a las curaciones que realiza el ocultismo son consecuencia del hecho de dotar al enfermo de una voluntad postiza; bien entendido que esto es cuando se trata de pobres de espíritu por temperamento o de resultas de un padecimiento.

Les imponen la obligación de que se curen, renuncien a los vicios que les han llevado a tan lastimoso estado, sacudan la tiranía de manías perniciosas. El autor a que me refiero describe admirablemente la interesante lucha entre el fuerte y el débil y refiere como algunos pacientes saben burlar las ordenes de quien les impone su voluntad aun sometiéndose a esta por no poderla contrariar.

Cierto borracho a quien se prohibió que pusiera los pies en ningún establecimiento de bebidas, se sentaba en las mesas de la acera y allí tomaba el alcohol que le mataba; como se ve obedecía la fuerza irresistible que se le imponía pero al mismo tiempo la burlaba para satisfacer su fatal inclinación.

GLOBE-TROTTER.

(Continuará.)

Lea usted los jueves SARABRIA

PAGINAS DE ORO

SER VIEJA Y ARREBOLARSE, NO PUEDE TRAGARSE

DE

HURTADO DE MENDOZA

El ponerse el arrebol y lo blanco y colorado en un rostro endemoniado con más arrugas que col, y en las cejas alcohol porque puede devisarse, *no puede tragarse.*

El encubrir con afeite hueso que entre hueco y hueco puede resonar un eco, y el tenello por deleite y el relucir como aceite rostro que era justo hollarse, *no puede tragarse.*

El colorir la mañana los cabellos con afan, y dar tez de cordobán a lo que de si es badana, y el ponerse a la ventana, siendo mejor encerrarse, *no puede tragarse.*

El decir que le salieron las canas en la niñez y que de un golpe otra vez los dientes se le cayeron, y atestiguar que lo vieron quien en tal no pudo hallarse, *no puede tragarse.*

NOISELESS

La mejor máquina de escribir. La única silenciosa. La más perfecta de todas las marcas. La que tiene adelantos hasta ahora desconocidos. Es una máquina tan sólida y tan perfectamente construída que sin alteración alguna se adapta a todas las pulsaciones.

No comprar máquina sin antes ver la

NOISELESS

Informes: MARTIN PEREZ
Rafael Giraldo, 5.—Medina del Campo

SE VENDE un carro de varas con toldo y comedor de atrás. Informarán: Comercio de "Los del buen gusto", Plaza Mayor, 3.

EL MÁS SELECTO

ES EL

ANIS PADRE BENITO

Constantina

Representante:

JOSE ROMAN LARA

SARABRIA

Semanario de intereses agrícolas, industriales, comerciales y políticos

Director-Administrador: JESUS ROMAN PÉREZ
Arrabal de Salamanca, 2.—Medina del Campo

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN MEDINA. Tres meses, 2 pts.—Seis meses, 3,50 pts.—Un año, 6 pts.
FUERA. . . . Tres meses, 2,50 pts.—Seis meses, 4 pts.—Un año, 7 pts

Boinas Bilbaínas

de una de las mejores marcas, a precios más baratos que nadie.

Depósito: Plazuela de la Cruz, 2, Ángel Delgado, Medina del Campo

SESION MUNICIPAL

Preside el señor Gil Perrin y asisten los señores Fernández Molón, Inigo, Fernández Araoz, Muela, Polite, López Sánchez y Velasco Gil.

Como de costumbre se aprueba al acta de la sesión anterior así como la distribución de fondos importante pesetas 17.337,21.

Se concede asistencia médico-farmacéutica a doña Nicolasa Navas, don Silvino Fernández, don Lorenzo de la Fuente y don Plácido Fernández Navas.

Una comunicación del señor Ingeniero Jefe de Montes dá cuenta de que ha sido aprobada por la superioridad la subasta de pastos de las Navas en la cantidad de 3000 pesetas previo el ingreso del diez por ciento que exige el Estado para su adjudicación.

Se dá cuenta de una instancia de varios industriales de esta villa solicitando el arreglo del camino que une el del matadero con la estación; la basan en el mal estado del camino que dá acceso a la estación por Santo Tomás. Se acordó pasara a la comisión de construcción.

Referente a la colocación de la lápida dedicada a Bernal Diaz del Castillo se acordó que sea colocada donde crea el señor arquitecto hace más estético, pero siempre en el ayuntamiento.

Se concedió licencia para abrir el hueco de una ventana en la casa propiedad de don Cristóbal Gómez, sita en la calle Cerradilla.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Velasco Gil se congratula de que se esté arreglando lo que se consideraba foco de infección en el parador de San José y denuncia el que existe en la iglesia de San Facundo porque aun cuando han puesto las vallas, las puertas de éstas suelen estar abiertas, sirviendo la entrada de vertedero para los vecinos.

También pide a la presidencia el que vea de que el hueco que va a quedar en el costado de la Iglesia de San Miguel sea tapado, poniéndose al habla para tales objetos con el elemento eclesiástico.

El señor Fernández Molón dice que dado el que han empezado las obras del cuartel y que teniendo noticia de que van a hacer una alcantarilla, se aviste el señor alcalde con los contratistas para ver de conseguir que

VENTAS

Un carro de varas montado en muelles, tiene toldo y comedor, se vende enganchado o sin enganchar. También se venden separadamente un macho y arreos.

De dos casas, un lagar de víga completo con prensa, una bodega con dos cubas, 20 obradas de tierra y 9 aranzadas de majuelo. Informes: Café Español.

esta la dirijan por la Ronda de las Flores a unir con la general de la población.

El señor Velasco Gil hace una enérgica protesta contra un artículo publicado por don Vicente de la Serna respecto a la enseñanza.

Dice que por dignidad de Medina y de su ayuntamiento no puede consentirse el que constantemente venga tirando indirectas respecto a la enseñanza, en las cuales quiere hacer ver ese señor que publica el artículo, que en Medina no ha habido cultura hasta que él ha venido a esta villa.

Como quiera que el señor la Serna fué uno de los creadores del Ateneo y yo—dice—me opuse a que el Ayuntamiento le subvencionara con nada, creo que es en parte una de las cosas que le hacen a este señor el molestar constantemente a este municipio.

Antes de que este señor viniera había escuelas de adultos en que se daba instrucción a más obreros que hoy, en que se regalaba a los más aplicados ropas y efectos, así que el señor la Serna no ha venido a llenar ningún hueco a esta población donde ha anulado una de las escuelas.

No puede consentirse que un forastero, a quien se le ha recibido bien, diga que Medina ha sido inculta y bruta antes de venir él y que él, arrogándose atribuciones que no tiene, se apropie de las escuelas de adultos y las haga pasar como suyas y no nombre siquiera al profesor que las dirige, que es el que hace la obra de ilustración y educación.

Se ha arrogado atribuciones porque no es el quién para, en una escuela del Estado, anunciar matriculas y aun menos cerrarlas porque a él le parezca que no debe haber más que ochenta alumnos, y esto lo ha hecho y no debe de ser, pues no debe ponerse en diferentes condiciones al que llega antes que el que llega después a más de que el que únicamente pudiera hacerlo, si es que no podía darles enseñanza, es el maestro.

Dice deben de estar completamente separadas las clases de "Cultura Obrera" y la de adultos pero en manera alguna consentir que nadie quite un derecho al ayuntamiento que, como tal, debe ser el inspeccionador y defensor de las escuelas nacionales que indirectamente sostiene el municipio.

Aunque esto manifiesta el señor Velasco Gil dice también que no se vea

Bebed el Vino de Rioja
"España"

Argimiro Espiga - San Asensio (Haro)

Representante en Medina del Campo: Hijos Mestre

en ello ánimo ninguno de perjudicar a los adultos y que si se puede ayudar a las clases que dé tanto el señor la Serna como cualquier otro que se haga, incluso si es posible e hiciera falta, ceder algún salón del ayuntamiento.

El señor Inigo se asocia a lo manifestado por el señor Velasco Gil y dice que en primer lugar y con preferencia se atiende a la escuela de adultos oficial.

El señor López Sánchez, dice que con objeto de que no pueda sur un obstáculo contra los adultos dice debe de nombrarse una comisión que se ponga al habla con todos,

El señor Fernández Molón, aboga porque se tire a armonizar, que la presidencia debe llamar a ese señor y a los maestros.

El señor Fernández Araoz dice debe pasar este asunto a la comisión de enseñanza y que no se ponga número limitado de alumnos.

Y se acuerda que el señor alcalde se ocupe del asunto.

COMENTARIOS

¡Cómo no! Estos son los que va hacer un bruto e inculto, según diría La Serna.

Yo no creía amigo La Serna que usted usaba plumas de pavo real.

Yo creía a V. un hombre más culto, y fíjese que pongo más culto, así que le creo culto.

Es usted una especialidad, lo mismo sirve para formar sociedades que para tirarse en puertas un pueblo. Aun cuando usted crea lo contrario, en Medina hay cultura, hay educación, hay instrucción, hay hombres, hay hospitalidad para usted.

Todavía no le hemos visto hacer a usted solo nada, acompañado sí. Si la escuela de adultos dice es 'suya, ¿qué pintan allí los maestros nacionales?

Usted nos dice fundó Cultura Obrera y yo le digo que usted no hizo más que ser el iniciador, porque fundadores fueron varios que simpatizaban, como usted, con esa idea.

Dice que el Ayuntamiento les brindó las escuelas. Mal hecho, porque las escuelas, aunque el edificio fuera del Ayuntamiento, no puede disponerse de él por estar cedido al Estado para las escuelas nacionales.

Nos dice usted que la clase de adul-

SE VENDE una casa en la calle Nueva de la Estación número 5 con salida a la calle de Valladolid compuesta de cuatro pisos (dos principales y dos bajos) para informes don Saturio Monedero, Padilla, 2. Medina del Campo.

CERA "SOL"

Preparada para pisos de madera y baldosín, muy superior y precio económicos Cepillos y escobones para lustrar suelos Esponjas, gamuza y lejía.

Venta: Droguería de Anastasio Bello. Padilla, 2.

tos sin su fundación no podría disfrutar de los beneficios que disfruta ahora.

Usted no se ha fijado bien. ¿De don-saca usted que usted da nada más que la cuota que particularmente pague? ¿Es que se ha llegado a creer que esas ciento setenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos las dona usted? No hombre, no; está muy equivocado; esas mismas pesetas y más se recaudarían por cualquier otro que diga que son para los adultos.

Cree que "Cultura Obrera" vivirá aislada de la del Estado. Ahora lo veremos, porque lo más fácil es que se separen, si es que tiene dignidad quien debe ocupar un puesto y le hacen segundo, y después de prescindir de él al nombrar lo que se consigne bueno.

Que Cultura Obrera ha entregado las riendas de la misión educadora al maestro nacional. ¡Cómo no! Si es el único que las puede llevar.

Aquí tenemos la contradicción. ¿Si las riendas de la misión educadora las lleva el maestro nacional, como hacemos ver que sin su fundación y por haber usted venido a este pueblo no podría haber más que analfabetos?

Y le dire lo que hacia un amigo mio.

El pobre muchacho que entendía algo de mi oficio me dijo un día; ¿Puedo venir a entretenerme a tu casa?—Siempre es tuya le contesté. Así pasó un poco de tiempo y a sus amigos les solía decir muchas veces: si vierais que taller tengo y hasta llegó a presentarse unas veces con algunos de sus íntimos y ante mí decía: os gusta mi taller? mira que máquina tengo.

Esto a mí me tenía sin cuidado, pero llegó el día en que lo dijo delante de un viajante que me vendía género, y al oírlo me dijo ¿pero ha vendido usted esto y me va a comprar genero? Fíjese la gana de reír que me daría la tontería del amigo.

Sin querer tuve que mandarle fuera de casa, porque veía que sus imbecilidades me la tiraban abajo.

Después el pobre chico lo sintió, como buen amigo que era y a quien aun quiero; y, no pasó más.

En cuanto se fueron enterando unos y otros le fueron aislando y el pobrecito se quedó solo.

Cuando me acuerdo de él creo ver los fuegos fatuos que en cuanto llega el primer rayo de luz desaparecen.

¡El pobre está castigado a vivir en la oscuridad, la luz le mata.

JESÚS ROMÁN PÉREZ.

Cafés de marca, empaquetado y a granel
Representante: JOSE ROMAN LARA

Por cese de labranza, se venden tres mulas de media vida, un carro de viga, dos volquetes, una aventadora seminueva, un potro de tres años, montado y enganchado, y una yegua de ocho años también montada y enganchada y además aperos de labranza.

Informará Fidel Izquierdo en esta villa.

"LA PARUCA"

FABRICA DE HARINAS POR CILINDROS EN POZALDEZ

Molino de piedras maquilero para trigos y piensos

Se muele a toda hora que vaya el cliente con todo esmero y economía.

Apartado de Correos núm. 12

MEDINA DEL CAMPO

VENTA

De la casa número 18 de la calle del Almirante, propiedad de los herederos de don Celedonio Cabrero.

Informes: Capellán de Agustinas Magdalenas, Marqués de la Ensenada.

NOTICIAS

En jira apostólica se encuentra en Lequeitio el R. P. J. Encinas. Aun tardará unos días en regresar y en este periodo hará estudios para ver de dotar a la "Cancha de la Amistad" de una biblioteca para instrucción de sus socios.

Feliz estancia y que le salgan las cosas como él desea.

Con motivo de celebrarse hoy en el coliseo de Isabel la Católica una función a beneficio de la Cruz Roja, la Sociedad el "Recreo" ha suspendido hasta el día 12 su tradicional velada teatral. Dicho día pondrá en escena dos bonitas obras en las que tomarán parte aficionados de esta localidad.

ANGEL RODRIGUEZ SASTRE

Pone en conocimiento del público en general que ha trasladado su taller a la Calle de Salamanca número 13, orincipal, donde sigue sirviendo a precios económicos.

PASATIEMPOS

PROSAS CHARADÍSTICAS

—Desde el una dos veo un todo

—¿A cuatro tres?

—¿Como?, ¿cuatro tres? Ven y mira, todo

—Tienes razón y es un todo de una vez.

Solución en el número próximo.

Solución al pasatiempo anterior:

ROSA

ODAS

SALA

ASAR

MERCADOS

MEDINA DEL CAMPO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 70
Cebada.... id. 70 lbs. a rls. — 39
Centeno... id. 90 lbs. a rls. — —
Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. — 69

Tendencia del mercado, floja.

Tiempo lluvioso.

Estados de los campos, en siembra.

HARINAS

Harina extra 100 kls. a pts. — 56
" de 1.^a 100 " a " — 54
" de 2.^a 100 " a " — 53
Tercerilla 100 " a " — 34
Salvados..... 100 " a " — 24

Datos suministrados por "La Paruca" fábrica de Harinas, Pozaldez-Medina.

OTROS ARTICULOS

Aceite Sierra, arroba a rls. 92 1/2.

" andaluz, a 91.

Jabón blanco de 1.^a a 70.

Piuta castaño de 1.^a a 48.

Sal gruesa a 33.

VALLADOLID

CEREALES

Trigo 90 libras a reales — 72
Cebada..... 70 " a " — 38 39
Centeno 90 " a " — 48
Algarrobas.... 70 " a " — 68 70
Yeros 44 " a " — 75
Avena 25 kilos a " — 28 29

HARINAS

Harina selecta ... 100 kls. a pts. — 57
" buenas ... 100 " a " — 54
" corrientes. 100 " a " — 53
" 2.^a buenas. 100 " a " — 52
Tercerilla superior. 100 " a " — 34
Cuarta superior .. 100 " a " — 24
Comidilla 100 " a " — 22
Salvado de hoja.. 100 " a " — 23

Tendencia del mercado, indecisa.

ARÉVALO

CEREALES

Trigo fanega, 94 lbs. a rls. — 72
Cebada.... id. — lbs. a rls. 36 37
Centeno... id. — lbs. a rls. 48 50
Algarrobas. id. — lbs. a rls. 66 69
Cebadilla... id. — lbs. a rls. 43 44
Habas..... id. — lbs. a rls. 68 70
Avena id. — lbs. a rls. 31 32
Guisantes.. arroba, — lbs. a rls. — 60
Patatas a 9 reales arroba

HARINAS CON ENVASES

Harina de 1.^a plus. 100 kls. a pts. — 58
" 2.^a ... 100 " a " — 55
" 3.^a ... 100 " a " — 54
Comidilla 100 " a " — 22
Salvados 100 " a " — 24
" hoja.... 100 " a " — —

LANAS

Lana sucia arroba, pesetas — 15
Limpia merina... " " — —

Tendencia del mercado, en baja, muchas entradas.

Tiempo bueno, hielos.

Estado de los campos, bueno.

Datos suministrados por don Félix Fernández Frontela, administrador de Loterías, comisiones y representaciones.

OLMEDO

CEREALES

Trigo fanega, 96 lbs. a rls. — 72
Cebada.... id. 70 lbs. a rls. — 38
Centeno... id. 90 lbs. a rls. — —
Algarrobas. id. 94 lbs. a rls. — 69

HARINAS

Harina de 1.^a ... 100 kls. a pts. — 58
" 2.^a 100 " a " — 56
" 3.^a 100 " a " — 54
Comidilla 100 " a " — 22
Salvados panadero 100 " a " — 22
Tercerilla 100 " a " — 34
Hoja 100 " a " — 24

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo bueno.

Datos suministrados por don Jorge García. Fábrica de harinas, La Isabelita.

Imp. F. Román, Medina del Campo



La Unión y El Fenix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Capital social, completamente desembolsado, 12.000.000 de pesetas efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios :: Seguros sobre la vida :: Seguros de valores
Seguros contra accidentes :: Seguros marítimos

Oficinas en Valladolid: Claudio Moyano, núm. 2, pral.

Agente en Medina del Campo: DON FERMIN VEGA